



Acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Delegación General de Estudiantes

Fecha: 6 de abril de 2021

Hora: 16:30 horas en primera convocatoria, 17:00 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Telemáticamente.

Asistentes:

- AGUADO LOPEZ, RAQUEL
- AGUADO LOPEZ, SANDRA
- ALCALA-ZAMORA POLO, ANA
- ALONSO ORTEGA, ADRIAN
- ASSOUSI AHMED, RAED
- BARTOLL SAU, AINA
- BENTAHAR MOHAMEDI, DELAL
- BESCOS ABELEDO, PEPE
- BRIONES TORRES, BEATRIZ
- CABELLO TOVAR, LORENZO
- CARVAJAL NOGUERA, JAVIER
- CASTILLO GIRON, INMACULADA
- CASTRO CORTACERO, SERGIO
- ESCUDERO BLANCO, EVA
- FERNANDEZ CARRERA, ALVARO
- FERNANDEZ JURADO, RUBEN
- FERNANDEZ MOLES, ANTONIO
ARTURO
- FERNANDEZ ROMERO, CARLOS
- FERNANDEZ ZAFRA, RAFAEL
- GARCÍA CASTILLO, JUAN
ANTONIO
- GARCIA VEGAZO, CARMEN
- GARCIA VERJAGA, RAMON
- HERRERA GUIRADO, JAIME
- LOPEZ PUCHE, MARIA
- MALDONADO ARROYO, JESUS
JOSE
- MANZANARES LEMUS,
ALEJANDRO
- MORALES MARIN, LORENA
- MOYA RAMIREZ, FERNANDO
- MUÑOZ BARCO, PABLO
- ORTIZ BUENO, MARIA
- ORTIZ DEL CAMPO, DAVID
- PASTRANA NIETO, DIEGO
- PEREZ LUQUE, ALBERTO
- POYATO PEREZ, ANTONIO
- PRADOS ABAD, MIGUEL
- RAMIREZ MORO, MARIA
- RINCON VEGA, VICTOR
- RIOS HERNANDEZ, PABLO
- ROBLES PEREZ, SALVADOR
- RODRIGUEZ CEA, MARIA ISABEL
- ROLDAN GONZALEZ, ALVARO
- ROLDAN SANCHEZ, LUIS
MANUEL
- ROYO PINEDA, VICENTE
- RUIZ SANCHEZ, ELENA SOFIA
- SALIDO COBO, IVAN
- SANDOVAL SCHMIDT,
GUILLERMO
- SASTRE BEJARANO, CARLOS
- SEGOVIA ZAMORA, JOSE
- SOLER NUÑEZ, MARIA
- SUAREZ ROJAS, MIGUEL ANGEL
- TORRES FRIAS, JAVIER
- TORRES-MOLINA JIMENEZ, MARIA
ANGUSTIAS
- UBIÑA BENAVIDES, MARINA



- VALLEJO RUIZ, PABLO
- VILLEGAS YEGUAS, ANTONIO
DAVID

Invitados:

- GUIDET GOMEZ, CARMEN
- LAVADO LOZANO, ANTONIO
- RUIZ RODRIGUEZ, ANTONIO ÁNGEL

Se abre sesión a las **17:07 horas** con el siguiente orden del día.

- 1) Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
- 2) Informe del Sr. Defensor Universitario.
- 3) Informe del Sr. Coordinador General de Estudiantes.
- 4) Informe de contratación de los becarios de la sede de la Delegación General de Estudiantes.
- 5) Aprobación, si procede, del Plan de Impulso a las Delegaciones de Estudiantes.
- 6) Ruegos y preguntas.

1) Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento.

2) Informe del Sr. Defensor Universitario.

Toma la palabra D. Javier Torres, presenta a los miembros del Pleno al Sr. Defensor y explica que nos encontramos en un proceso de elecciones para la renovación de la Defensoría Universitaria por lo que ha visto conveniente invitar al Defensor a conocer nuestro Pleno.

Toma la palabra el Prof. Dr. Antonio Ángel Ruiz Rodríguez, comenta que desde su cargo se requiere una comunicación adecuada con el estudiantado, por ello agrade la invitación al pleno.

La idea de venir al pleno consiste en explicar su función, la cual consiste en garantizar los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria, esta figura tiene potestad sobre cualquier miembro de la comunidad, no solo estudiantes, que son fundamentales, sino también PAS, PDI o personas en contacto con la Universidad.

El Defensor tiene que respetar la normativa y guiarse por ella, por lo que se abren otro tipo de expedientes diferentes a los sancionadores, cuando existe un derecho lesionado o la creencia de ello por una persona que se siente desamparada.



A lo largo del año, se realizan unas 1800 intervenciones del Defensor universitario debido a la amplitud de la Comunidad Universitaria entre quejas, amparos, y una infinidad de actuaciones del defensor universitario. Mediante la página web del defensor se pueden ver los documentos modelo para la presentación de quejas, amparos, o situaciones de dudas.

En estos momentos, existen muchas consultas por dudas derivadas de la situación actual de desconocimiento. Esto no genera la apertura de un expediente pero si se abren dudas y consultas sobre estas situaciones (quejas, amparos, quejas de gestión).

Fundamentalmente la figura del Defensor tiene como objetivo conciliar, es decir propiciar conciliaciones y diálogo, ya que los defensores en ningún caso imponen penas o sanciones. Cuando hay un caso que merezca penas eso no es competencia del defensor sino de la inspección de servicios o la vía judicial si fuese más grave.

La conciliación está alejada debido a que la situación de disputa va creciendo, ya que nosotros mismos creamos una bola y acudimos al defensor para poder dialogar y solucionar los problemas, teniendo como testigo al defensor y tomar una dimensión de mediación.

La mediación debe de ser aceptada por ambas partes y el defensor debe de estar presente, Este diálogo acaba en un documento en el cual el defensor actúa en una conciliación donde se compromete a que lo acordado se produzca.

El Defensor indica soluciones para los problemas de la comunidad, colaborando en la mejora de las instituciones, mejorando y presentando memorias y dándolas a las instituciones, el claustro, ya que el defensor está fuera de la comunidad, no forma parte de los órganos de gobierno.

Una vez el defensor es elegido debe dejar todos sus cargos. el dejó de ser decano, miembro del consejo y del claustro de la facultad. Esto se hace para no tener conflicto de intereses. No se puede ser Juez y parte.

El Defensor depende del Claustro Universitario el cual delega o comisiona al defensor para que ejerza sus funciones.

Las recomendaciones son soluciones específicas a ciertas situaciones que se piensa que deben de ser cambiadas debido a que no han tenido una resolución conveniente y desde su cargo invita a la comunidad universitaria a la mejora. La memoria se presenta una vez al año, es un documento donde se plasma todo el trabajo realizado en el año.

Tiene la potestad para crear pronunciamientos sobre hechos acaecidos y los hacen públicos (estos se tienen en gran consideración). Se puede hacer de un tema global y de un tema específico como por ejemplo una guía (no se puede calificar un estudiante haciendo la media de lo suspenso, sino también de lo aprobado y debe de contemplarse en la calificación final, si esto no se hace pues nunca se alcanza la compensación de la asignatura). También, recomendaciones y recordatorios para comunicar actitudes.



El Defensor no puede actuar en todas las situaciones pero sí puede actuar apoyando a las personas a nivel psicológico. El Defensor escucha a las personas que se encuentran vulneradas ya que estas requieren de la escucha. Por ese motivo el defensor debe de tener las puertas abiertas a la Comunidad para mejorar la situación de esta y hacer extensivos la corrección de estos errores para toda la Comunidad Universitaria. La labor del Defensor es fundamental.

Para finalizar, agradece la invitación al pleno y añade que tras su experiencia siempre ha mantenido que la figura del Defensor, aprende que con el diálogo por lo que nos abre su puerta. La idea de venir era explicar la figura del defensor universitario.

D. Javier Torres le agradece la asistencia y recalca la importancia de la colaboración con esta figura para nosotros como estudiantes.

Se procede a abrir un turno de intervenciones,

D^a Delal Bentahar agradece al Sr. Defensor su intervención.

D. Álvaro Roldán se suma a los agradecimientos.

D^a Miguel Angel Suarez agradece su visita y pregunta si es posible establecer una definición de qué es la libertad de cátedra ya que hay profesores que se excusan en ella para imponer su autoridad.

El Sr. Defensor responde que la libertad de cátedra se traslada a otras épocas, donde era una defensa para que el docente opinase estableciendo su autoridad, desde un funcionamiento orgánico de la Universidad, para mantener una correcta funcionalidad hay otros tipos elementos como la normativa de evaluación, guías didácticas, etc.

La libertad de cátedra no tiene una actuación importante ya que no influyen en el funcionamiento de las clases, evaluaciones de las asignaturas... Actualmente la libertad de cátedra permite el derecho a hablar sobre los temas pero no sobre la evaluación de las asignaturas. Si necesita algo específico debería de ser llevado al Defensor para establecer una solución.

D. Javier Torres agradece y anima al pleno a asistir a todos los órganos de gobierno, nos tenemos que creer que somos parte de la gestión.

El Sr. Defensor explica que para poder desarrollar la función del defensor tiene que tener apoyo incondicional del claustro por eso es muy importante que el día 5 de mayo, los estudiantes que sean claustrales asistan a las votaciones, para que la figura tenga el apoyo del estudiantado.

Se realiza un receso de 5 minutos para despedir al Sr. Defensor.

3) Informe del Sr. Coordinador General de Estudiantes.

Toma la palabra D. Javier Torres, comenta que se está trabajando en un Protocolo para incidencias Covid.

Hubo una reunión con ACUA para tratar la propuesta del mapa de titulaciones, se plantea una asamblea para renovar cargos este verano.



Se llevó a cabo una reunión informal con la directiva de CREUP donde nos preguntaron por la situación actual de nuestro consejo.

Sobre el tema de los correos institucionales para las delegaciones de centro, seguimos intentando que nos contesten y se dé una solución.

La propuesta de reforma de la normativa de evaluación, ya la hemos transmitido al vicerrectorado de estudiantes, no hemos recibido ningún comentario por lo que entendemos que la normativa está correcta. Próximamente la trataremos con el Vicerrector de Docencia además de con el Defensor.

También, estamos realizando una serie de visitas, para conocer las delegaciones menos activas.

Recuerda que este sábado inician las Jornadas de formación para delegaciones.

Sobre la elección de Direcciones de áreas, el proceso ya está abierto y anima a la participación.

Sobre las elecciones en Ceuta y Melilla, la secretaria general nos da problemas con las interpretaciones del reglamento por lo que seguramente se realizarán con las elecciones parciales a principios del próximo curso.

Vicecoordinación Jurídica.

Toma la palabra D. Javier Torres, explica que se ha comenzado el proceso de expedientes contradictorios y además se está trabajando en un reglamento modelo que espera tener acabado antes de los exámenes finales.

Vicecoordinación Extensión.

Toma la palabra D. Javier Torres, explica que las jornadas de formación para delegaciones tendrán dos fases la primera general y la segunda varios talleres de formación específica.

Vicecoordinación Igualdad

Toma la palabra D. Javier Torres, explica que tienen pendiente una reunión con la OPRA para hablar sobre el protocolo de acoso. Anima a participar en el grupo de trabajo del protocolo de acoso.

El Vicecoordinador Ejecutivo añade que se han constituido dos nuevos grupos de trabajo que son:

- Grupo de trabajo para la organización de las jornadas de formación de delegaciones.
- Grupo de trabajo de externos.

Anima al pleno a su participación en los mismos. Si alguien quiere apuntarse puede hacerlo a través de la web, la presentación de las candidaturas que acaba el 9 para las direcciones de área. Los grupos de trabajos seguirán abiertos y el de jornadas se disolverá tras la finalización de lo estimado.

D^a Ana Alcalá-Zamora pregunta si es posible repetir la información sobre las jornadas.



D. Guillermo Sandoval pregunta por la apertura de los expedientes ya que estamos asistiendo al quinto pleno, por lo que pide que se tramiten en el siguiente pleno ya que le parece una falta de respeto las sillas vacías, y es la única manera de crear una DGE más participativa.

D. Jaime Herrea pregunta por la justificación de asistencia al pleno por prácticas externas.

4) Informe de contratación de los becarios de la sede de la Delegación General de Estudiantes.

Toma la palabra D^a Raquel Aguado, explica que el informe escrito está en la documentación.

Procede a realizar un pequeño resumen del mismo, el pasado 5 de marzo se trajo al pleno la contratación de los becarios.

Durante el proceso de selección se presentaron 89 solicitudes, se hizo una primera criba sobre el currículum aportado (incorporación inmediata, currículum completado, que fuese representante estudiantil, horario, que tuviera disponibilidad...) Una vez realizada la criba quedaron 8 aspirantes y se llamó por teléfono 2 veces como mínimo a cada uno de los aspirantes para concertar una cita, contestaron 7.

Se realizaron tres entrevistas durante el 16 y 17 de marzo y los otros declinaron la oferta. Solo pudo entrevistar ella misma, por problemas de horarios entre los seleccionadores. La nota mínima para aprobar era de 5,5 finalmente de entre los 3 entrevistados 1 fue descartado y los otros dos fueron contratados Carmen y Antonio comenzaron sus prácticas el 23 de marzo y fueron instruidos por el anterior becario.

5) Aprobación, si procede, del Plan de Impulso a las Delegaciones de Estudiantes.

Toma la palabra D. Iván Salido, explica que pueden leer detenidamente el plan ya que lo tienen adjunto en la documentación.

Procede a presentarlo al pleno. Explica que ha sido elaborado por el coordinador General y el mismo. Se aprobó en comisión económica sin ningún cambio.

La idea de este Plan es juntar el plan presupuestario y el de apoyo, para que las delegaciones. Explica que para pedirlo todos los documentos deben de enviarse por el registro y por el correo ya que así es más ágil. Todas las resoluciones del punto 5 se irán publicando en la web con un plazo de reclamación.

D. Adrián Alonso pregunta sobre la documentación necesaria a aportar, ya que en el plan de patrocinio una solicitud dirigida al centro no le encuentra mucho sentido ya que tal vez el centro contribuye de otra manera. Puntualiza, además, que debería estar en un punto aparte el tema de la reunión con el decano o decana.

Se aprueba por asentimiento. Se felicita a Ivan y a la comisión por su trabajo je



6) Ruegos y preguntas.

D. Sergio Castro pregunta sobre cómo se están tratando los modelos de calendarios académicos, y plantea la posibilidad de creación de un grupo de trabajo para tratar los calendarios.

D. Javier responde que hubo una reunión hace 2 semanas, la reunión fue un poco decepcionante ya que se redujo a comprobar datos que no eran comparables debido a la situación sanitaria. Hubo diversos decanos que se postulaban a favor de un modelo único de calendario para una homogeneidad.

D^a Marina Benavides recuerda que el plazo de inscripción de las jornadas acaba el jueves, es muy importante para la mejora de las delegaciones. En la página web está la información e invita personalmente a la asistencia.

D. Javier suscribe sus palabras.

Se levanta la sesión a las 18: 34 h.